

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. **08.P.DIC. 0000577**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MONTECRISTI el **02/octubre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **DISEGLASS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS-486 de 15/octubre/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

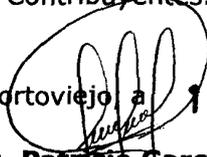
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISEGLASS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo a **6 OCT. 2008**


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7213637
Nro. Trámite 4.2008.359
CH/

NOTARIA PRIMERA MONTECRISTI
DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO PUBLICO
PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA

ESCRITURA MATRIZ NUMERO (2880) DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.008, DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISEGLASS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTA UNA RAZON QUE DICE: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 08 P. DIC 0000572 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.008, EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, RESUELVE APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISEGLASS SOCIEDAD ANONIMA". Montecristi, 27 de Octubre del 2.008.- Dando cumplimiento a Artículo Segundo de dicha Resolución. EL NOTARIO.-



NOTARIA DEL CANTON MONTECRISTI
.....
Dr. Jaime Villavicencio Velez
NOTARIO



A . . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " DISEGLASS S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL DIECISIETE (1.017) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (2.496) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B) EN ESTA FECHA. &

MANTA, 31 DE OCTUBRE DEL 2.008




Abgda. Fátima Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta